



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Economia,
Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Economía
Servicio de Responsabilidad Social

Calle Baños del Almirante, 8
46003 Valencia
012 - 963 866 000
revsr@gva.es · www.gva.es

INSTITUTO TECNOLOG. METALMECANICO MUEBLE MADERA EMBALAJE Y AFINES AIDIMME

REVSRR/15/2025

**RESOLUCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE ENTIDADES
VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES**

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 27 de noviembre de 2025, la entidad INSTITUTO TECNOLOG. METALMECANICO MUEBLE MADERA EMBALAJE Y AFINES AIDIMME con NIF G46261590, solicitó ante la Dirección General de Economía la renovación de la calificación de entidad valenciana socialmente responsable, conforme a lo dispuesto en el Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.

Segundo.- La entidad fue calificada como socialmente responsable, mediante resolución de fecha 3 de noviembre de 2023

Tercero.- Con fecha 09/12/2025 el Registro Mercantil de Valencia ha emitido el informe previsto en el artículo 11 del Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, favorable a la renovación.

Cuarto.- La comisión mixta ha informado la solicitud con fecha 30/01/2026, de manera favorable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Esta Dirección General de Economía es competente para conceder la renovación de



la calificación según lo establecido en el artículo 19 del Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas, en relación con el artículo 12 del Decreto 195/2024, de 23 de diciembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Hacienda y Economía, por el que le corresponde asumir la gestión del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables y del artículo 16.3 de la Orden 1/2025, de 29 de enero, de la Conselleria de Hacienda y Economía, por la que se desarrolla el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Hacienda y Economía.

Segundo.- Examinada la solicitud y la documentación aportada, se estima que concurren en la entidad solicitante los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes para la obtención de la renovación de la calificación concedida.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1. Renovar la calificación a la entidad INSTITUTO TECNOLOG. METALMECANICO MUEBLE MADERA EMBALAJE Y AFINES AIDIMME como entidad valenciana socialmente responsable.
2. Mantener la inscripción de la calificación en el Registro de entidades valencianas socialmente responsables.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Secretaría Autónoma de Economía, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para ello puede utilizar el formulario de solicitud general única de la Generalitat Valenciana,



junto con la documentación que quiera aportar, en el siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G95565